

Acta del Pleno celebrado el día 10 de Mayo de 2007

miércoles, 09 de mayo de 2007

En PesuÃ©s, Val de San Vicente,
en el salÃ³n de sesiones de la casa consistorial del Ayuntamiento de Val de San Vicente, siendo las veinte horas y quince minutos del dÃ­a diez de mayo de dos mil siete, se reÃ±e la CorporaciÃ³n Municipal para celebrar sesiÃ³n ordinaria en Ãºnica convocatoria con la asistencia de los miembros siguientes:

Presidente: Don Miguel Angel
GonzÃ¡lez Vega.

Concejales: Don Roberto
Escobedo Quintana, doÃ±a Nuria Yolanda Verdeja Melero, don RaÃºl Elizalde BarquÃ©n,
don JosÃ© SoberÃ³n GÃ³mez, doÃ±a Esther Alechiguerra GutiÃ©rrez, doÃ±a Sonia SaÃ±udo
SÃ¡nchez, y don RamÃ³n Luis Borbolla Borbolla.

No asisten: Don Gabriel
GonzÃ¡lez GutiÃ©rrez, don RamÃ³n Jorge Franco Cueli, ni don JosÃ© RamÃ³n GonzÃ¡lez
GarcÃ­a.

Secretaria de la CorporaciÃ³n:
Laura RodrÃ­guez CandÃ¡s.

Dada lectura al orden del dÃ­a,
en su desarrollo se debaten los asuntos siguientes:

1. AprobaciÃ³n, si procede, de
los borradores de las actas de las sesiones anteriores.

Se da cuenta de los acuerdos
contenidos en el acta de la sesiÃ³n ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el dÃ­a uno de marzo de 2.007.

No formulÃ¡ndose observaciones,
objeciones ni reparos, por unanimidad de los presentes se aprueba el acta de la
sesiÃ³n ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Val de San Vicente
el dÃ­a uno de marzo de 2.007.

Se da cuenta de los acuerdos
contenidos en el acta de la sesiÃ³n extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento
Pleno el dÃ­a treinta de abril de 2.007.

No formulÃ¡ndose observaciones,
objeciones ni reparos, por unanimidad de los presentes se aprueba el acta de la
sesiÃ³n extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Val de San
Vicente el dÃ­a treinta de abril de 2.007.

2. Informes de la AlcaldÃ­a.

El seÃ±or Alcalde informa al

Ayuntamiento Pleno de los asuntos que seguidamente se indican:

1.

De

la aprobaci3n definitiva por parte de la Direcci3n General de Costas, del proyecto "Paseo mar-timo de Unquera a Molleda, Fase I, T.M. de Val de San Vicente (Cantabria)" y de la publicaci3n en el BOE de 13 de abril de 2.007 del anuncio de licitaci3n de la obra.

2.

De

la pr3xima adjudicaci3n, por parte de la Direcci3n General de Costas, mediante procedimiento negociado sin publicidad, de las obras de retirada de las antiguas cepas del puente a Bustio, solicitada por el ayuntamiento.

3.

Del estado de tramitaci3n por la Direcci3n General de Costas, del expediente expropiaci3n de finca y vivienda en Berell3n, en el que seg3n ha comunicado la citada Direcci3n General, una vez resueltos los problemas de titularidad de una de las fincas objeto de expropiaci3n, se va a acordar la necesidad de ocupaci3n, traslad3ndola a los interesados y publicando el edicto en el BOE.

4.

De

la aprobaci3n por parte de la Consejer3a de Medio Ambiente del expediente para la contrataci3n del proyecto de obra "Saneamiento y Depuraci3n en Portillo", con un presupuesto de ejecuci3n por contrata de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (250.000,00 â,-) de los que DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL (225.000,00 â,-) ser3n financiados por el Gobierno de Cantabria y VEINTICINCO MIL (25.000,00 â,-) por el Ayuntamiento de Val de San Vicente.

5.

De

la firma, en los pr3ximos d3-as, de las actas de ocupaci3n y pago en el expediente de expropiaci3n forzosa para la ejecuci3n del proyecto de Mejora de Accesos a la Playa de Pech3n, por lo que anuncia que probablemente se haga un pleno extraordinario a fin de declarar la disponibilidad de los terrenos para su remisi3n a la Demarcaci3n de Costas.

6.

De

la subvenci3n concedida por la Consejer3a de Medio Ambiente por importe de DOCE MIL OCHOCIENTOS CUATRO EUROS CON CUARENTA Y CINCO C3NTIMOS (12.804,45 â,-) para la ejecuci3n de la obra "Mejora de la red de saneamiento en Abanillas".

7.

De

la subvenci3n concedida por la Obra Social de Caja Cantabria para el Descenso del Deva y Actuaciones de Grupos Folk por importe de TRES MIL EUROS (3.000,0 â,-).

3. Resoluciones de la
Alcald3a.

Se da cuenta a los se3ores

concejales presentes en la sesi3n de las resoluciones que ha dictado la Alcald3a desde la 3ltima vez que se ha informado sobre este asunto al Ayuntamiento Pleno hasta la fecha de celebraci3n de la sesi3n a la que se refiere la presente acta.

4. Informe del expediente de
la liquidación del presupuesto del ejercicio 2.006.

El señor
alcalde presidente da cuenta detallada de la resolución que ha adoptado en fecha
14 de marzo de 2.007 por la que se aprueban la liquidación del presupuesto del
Ayuntamiento de Val de San Vicente correspondiente al ejercicio 2.006 y el
remanente de tesorería.

La
Liquidación del presupuesto de 2.006 ofrece el siguiente resultado:

CONCEPTOS

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS

OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS

AJUSTES

RESULTADO PRESUPUESTARIO

A) Op.
Corrientes

2.578.015,69

1.966.921,19

611.094,50

B)
Otras op.no financieras

146.300,94

964.665,18

-818.364,24

1.Total operaciones no financieras

2.724.316,63

2.931.586,37

-207.269,74

2.Activos Financieros

3.Pasivos financieros

514.000

118.623,87

395.376,13

RESULTADO PRESUPUESTARIO

3.238.316,63

3.050.210,24

188.106,39

AJUSTES

+219.231,01

4.
Cr ditos financiados con Rte.Tesorer a General

502.099,12

5.Desviaciones Negativas del Ej.

234.964,89

6.Desviaciones positivas del Ej.

517.833,00

RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO

407.337,40

El
remanente de tesorería ofrece el siguiente resultado:

COMPONENTES

IMPORTES AÑO ACTUAL

IMPORTES AÑO N-1

1.Fondos Liquidos

816.373,40

626.256,16

2.Derechos pendientes de cobro

1.293.231,86

828.223,40

de
presupuesto corriente

864.598,79

544.375,89

de
presupuestos cerrados

429.534,92

280.486,89

de
Operaciones no presupuestarias

4.140,51

3.360,62

Cobros realizados pendientes de aplicaci3n def.

5.042,36

3.
Obligaciones pendientes de pago

646.819,17

203.781,45

De
presupuesto corriente

549.123,11

100.954,15

De
presupuestos cerrados

37.404,37

37.404,37

De
operaciones no presupuestarias

90.196,93

65.422,93

Pagos
pendiente de Aplicación Definitiva

29.905,24

I
Remanente de Tesorería Total

1.462.786,09

1.250.698,11

II.
SalDOS de Dudoso Cobro

238.353,39

140.841,00

III.Exceso de financiación afectada

603.129,56

320.332,48

IV.Remanente
de Tesorería para Gastos Generales(I-II-III)

621.303,14

789.524,63

5.Informe del expediente
de incorporaci3n de remanentes.

El se3or
alcalde presidente da cuenta detallada de la resoluci3n que ha adoptado en fecha
quince de marzo de 2.007 por la que se resuelve la incorporaci3n de remanentes
de cr3dito al presupuesto de 2.007 en los siguientes t3rminos:

Remanentes de
cr3dito a incorporar:

a) De
incorporaci3n obligatoria:

42.600 Compra de terrero
Instituto Unquera.....
390.316,00 euros

43.610 Unbanizaci3n dep.
Unquera y P.I.....8.884,00
euros

43.601 Urb. C/ Sur Unquera
.....
60.680,83 euros

45.622 Casa de la
Juventud.....119.482,88
euros

43.627 Red. P.P.G.O.U.....
.....
23.700,00 euros

43.600 Expropiacion Pech3n y
Unquera
61.596,56 euros

51.600 Cierres fincas Sordio
.....
11.901,21 euros

Total remanente
inc.obligatoria.....
..... 676.561,48 euros

b) De incorporaci3n voluntaria:

31.227 Evaluaci3n Riesgos Laborales.....	2.188,21 euros
43.227 Infomre de Impacto Territorial (PGOU).....	12.000,00 euros
43.227 Red proyecto edificio soc-cul.....	5.895,12 euros
44.750 Aport. mupal. San. Prollezo, 2Âª fase.....	7.802,14 euros
43.227 Valoraci3n terrenos Unquera.....	1.044,00 euros
45.131 Trabajador temporal Albergue.....	4.264,53 euros
31.226 Vacaciones tercera edad 2006/07.....	3.289,88 euros
43.611 Acondicionamiento Plaza Portillo.....	2.728,32 euros
51.610 Pavimentaci3n Caminos Prollezo.....	3.158,00 euros
12.203 Contrato arrendamiento fotocopiadora.....	990,00 euros
44.227 Limpieza viaria (hasta mayo).....	12.250,00 euros
44.750 Aport. Municipal mod. San. Prollezo 2Âº fase.....	3.869,93 euros
43.227 Contratos de cons. y At (arquitecto+ Aparej).....	6.916,70 euros
22.227 Serv. Recogida Perros.....	313,66 euros
22.623 Hidrante.....	2.171,52 euros
44.631 Saneamiento Estrada.....	15.817,73

euros

44.630 Obra amp. red agua BÂ°

Arco.....1.392,00

euros

44.630 VÃ¡lvula

PechÃ¡n.....294,64

euros

12.625 SillÃ¡n

AlcaldÃ¡a.....373,98

euros

43.227 Red proyecto

pavimentaciones.....3.238,50

euros

43.227 LegalizaciÃ¡n Hotel Don

Pablo.....58.626,80

euros

31.480 Ayudas proyectos

solidarios.....10.800,00

euros

43.600 Aut. gastos terrenos c/

Sur.....5.174,40

euros

51.227 ReparaciÃ¡n

desprendimientos Molleda.....8.990,00

euros

43.625 Suministro 10

papeleras.....2.672,62

euros

45.625 Mobiliario Casa

Cultura.....1.683,16

euros

45.622 ConstrucciÃ¡n local civ-social

en Portillo.....7.192,00

euros

Total remanente inc.voluntaria

.....

.....185.137,84 euros

TOTAL REMANENTES A

INCORPORAR.....861.699,32euros

Dicha incorporaciÃ¡n serÃ¡

financiada de la siguiente forma:

870.02 Remanente de

TesorÃ¡a (

Afecto).....603.129,56

euros

870.02

Remanente de Tesorería (Gastos
generales).....258.569,76 euros

TOTAL REMANENTES A
INCORPORAR.....861.699,32
euros

6. Expediente de modificación
de crédito 3/2007. Acuerdo que proceda.

El Sr.

Presidente da cuenta detallada del expediente de modificación del presupuesto número 03 /2.007 , cuyo importe total asciende a la cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS EUROS (353.200,00 â,-), consistente en concesión de crédito extraordinario y de suplemento de crédito y financiado con cargo al remanente líquido de tesorería.

Toma la palabra

seguidamente doña Sonia Saiz para señalar la conformidad de su grupo con la modificación propuesta puesto que en su mayoría se destina a inversión, agradeciendo la sensibilidad al incluir crédito para la supresión de barreras arquitectónicas en la casa consistorial, aspecto que su grupo venía reivindicando desde hace tiempo. Continúa señalando que respecto a la ampliación de la partida destinada a Cultura Festejos, no le parece comprensivo ni lógico que el ayuntamiento tenga que hacerse cargo de los gastos originados por el concierto celebrado el año pasado como consecuencia de que la Consejería de Cultura haya regalado quinientas entradas, provocando un desfase entre el gasto y la recaudación obtenida, finalizando su intervención señalando que por lo demás, está a favor de la modificación.

Reponde el sr.

Alcalde que en este aspecto tiene la misma opinión.

Finalizado el

debate, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de sus miembros presentes que eran ocho de los once que lo componen, acuerda:

Visto el

expediente de modificación del presupuesto número 03/2.007, cuyo importe total asciende a la cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS EUROS (353.200,00 â,-), consistente en concesión de crédito extraordinario y de suplemento de crédito y financiado con cargo al remanente líquido de tesorería.

De conformidad

con el dictamen de la comisión especial de cuentas e informativa municipal permanente de asuntos económicos se acuerda:

PRIMERO:

Aprobar el expediente de modificación del presupuesto número 03 del vigente presupuesto general para 2.007, por un importe total de TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS EUROS (353.200,00 â,-). Dicho expediente consiste en concesión de crédito extraordinario y de suplemento de crédito y se financia con cargo al

remanente l  quido de tesorer  a.

SEGUNDO: Que el expediente se exponga al p  blico por espacio de quince d  as h  biles a efectos de reclamaciones, mediante edictos que se publicar  n en el Bolet  n Oficial de Cantabria y en el tabl  n de anuncios del ayuntamiento.

TERCERO: Que en el caso de que no se produzcan reclamaciones frente al expediente, se eleve a definitivo el correspondiente acuerdo.

7.
Ruegos y preguntas.

Abierto este punto, no se plantea ninguno.

Y no habiendo m  s asuntos a tratar, por el sr. Presidente se levanta la sesi  n, cuando son las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del d  a al inicio indicado, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.